

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO, ADQUISICIONES

PARRAL, Noviembre 15 del 2010.-

N CARLOS CASTILLO CERDA Alcalde de Parral (S)

DECRETO EXENTO Nº 385/2/

VISTOS:

 El Decreto Nº 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-

2) La Factura N° 5829928, de fecha 15.11.2010 "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A."

 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
980	С	CALCULADORA CONTAB. T/MEDIO. CASIO FR-2650	\$46.358	OFICINA PATENTES COMERCIALES, SRA. MARTA VALDES ACUÑA

TOTAL: \$ 46.358.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA, la suma de \$46.358.- (cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

JCCC/ARC/RVO/RSM/svm.

DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo Partes